

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de interés general. Fundado el 15 de Marzo de 1887

FUNDADOR: FRANCISCO BUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA - Jueves 22 de Diciembre de 1.932

Número 24.825

DIA FELIZ

No, no te extrañes lector, que me semejamos este día de día feliz. Tal vez, casi indudablemente, no lo será para tí ni para este cronista, que durante su larga vida no llegó a dar en su puerta el aldisbrazo de la fortuna, de esa fortuna de la lotería, que viene sin trabajo alguno a alegrar los hogares. Pero si ni tú ni yo vamos a tener esa sorpresa siempre agradable, en los tiempos que corremos aún más regocijante, por lo menos nos dará ocasión para ver a otros felices mortales llenos de alegría al contemplar sus túmidos premiados. Por eso conceptuamos el día de hoy un día feliz.

Señal todos soñamos esperando que el llamado «gordo» nos haga una visita. Lo esperamos, y esperando hacemos cuentas y más cuentas en lo que vamos a invertir la cuantía o pequeña suma, según las participaciones que llevamos. Comprar una casita o una finca donde tengamos unos cuantos frutales y otros tantos rosales. Darle una vueltecita al ventanario, al mueblaje de la casa. Mejorar el alimento diario y en estas Navidades saborear el pavo, los turrones, los grandes rozones de pan de aceite, los sabrosos mandocados y las blancas peladillas. Y esto en cuanto a ilusiones modestas, que, como las hay para todas las ambiciosos, otras sueñan con el automóvil, los viajes y toda clase de lujos y despi farros.

Ni tú ni yo tendremos esa suerte, pero otros la tendrán y podrán lograr ver realizadas esas ambiciones que todos sentimos de que llegue la fortuna a sonreírnos y que el sueño deje de serlo. En verdad que debe ser un momento de emoción a nada comparable. Tú y yo, lector, quiséramos pasar por él; pero es indudable que el destino, el pícaro destino, les reserva a otros ese inusitado placer. Y el caso es que nuestro número entra en el bombo como los favorecidos; pero son tantos los desahucados y tan pocos los premiados, que únicamente la Hacienda española es la que tiene la seguridad completa de salir gananciosa.

Tendremos por fuerza, la fuerza siempre imponiéndose, que consociarnos con la pérdida del dinero que llevamos jugando. El

servirá para llevar ese contento a los seres más afortunados que nosotros. Siempre es ello algo grato. Si no le pudiéramos en la lotería, es seguro que hoy no se llevaría a muchos hogares esa riqueza, con la cual habíamos hecho esa infinidad de cábalas. Hemos, pues, logrado dos ideales: el de proporcionar riqueza a unos cuantos y el haber entretenido unos días nuestra imaginación, creyéndonos que íbamos a conseguir ver satisfechas esas ambiciones, que luego se muestran y se malogran.

Nosotros hemos preguntado a muchos qué empleo le iban a dar si la suerte les favoreciera hoy. Y uno muy práctico nos contestaba que en los tiempos que corremos no hay que pensar en comprar propiedades rústicas ni urbanas, ni en montar ninguna industria, y mucho menos en establecer ningún comercio. Lo más positivo era gastarlo alegremente, porque si no lo disfrutaba corría el peligro de verlo desaparecer pagando contribuciones y expuesto a no poderlo conservar.

Esperemos hoy el desengaño de tantas esperanzas e ilusiones. Dichosas las que no las vean defraudadas. Pero aseguremos que hoy es un día feliz para los que posean el número del «gordo».

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

22 de diciembre de 1.887

Hizo su entrada en nuestra capital, el nuevo obispo de la diócesis, don Santos Zárate, a quien fueron a esperar a la carretera de Levante las principales autoridades civiles y militares y muchas representaciones eclesiásticas.

—Con motivo de la muerte del gitano dentro del café cantante de Santo Domingo, ingresaron en la cárcel un camarero llamado Tomás y uno de los hijos del dueño del local.

—Se celebraron bailes en las salones del Ateneo, Liceo y otros.

—Falleció el licenciado en Derecho civil don Juan González Martínez.

—Fue nombrado Delegado de Hacienda de Valladolid, el que lo era de Almería don Mariano García Páiz Samper.

Un anteproyecto

Andalucía ante el mundo

II

Desde hace mucho tiempo los Estados Unidos son el mercado consumidor más importante del mundo en materia artística; centenares de Museos hay en formación; numerosos centros docentes y asociaciones culturales destinan crecidas cantidades para adquisición de obras de arte, y numerosos patriotas y filántropos atienden generosamente a estas necesidades espirituales de un pueblo que avanza gigantescamente por la senda del progreso.

Según el censo de 1932, los Estados Unidos cuentan con 19.139 mil artistas, de los cuales 6.868 están interesados en arte. Esto muestra bien claramente cuál es la misión que debe tener quien desea servir los intereses patrios.

No menos importante es por su oportunidad, y sobre ello debemos hacer hincapié, referirnos al cambio de gobierno que se ha de operar el próximo mes de Marzo. El triunfo aplastante del partido demócrata, asegura la abolición de la comisión XVIII de la Constitución, conocida por la «Ley seca». El panorama que se descubre para la economía nacional, particularmente para los vinos finos andaluces, es sorprendente, y ello solo avala cualquier clase de sacrificio.

Larga tarea sería señalar uno por uno todos los productos que aún siendo conocidos como de nuestra producción, por falta de una adecuada propaganda, no han sido totalmente desarrollados en consumo, más que tarde, por la casi imposibilidad de establecer contactos directos con sus consumidores. Tal sucede con la cerámica, el mobiliario, alfombras, bordados, lámparas, herrería, etcétera, que constituyen fincos importantes de nuestra riqueza regional y a la que nunca se le ha prestado la atención que requiere un problema que ha de llevar el bienestar al más apartado rincón de nuestros humildes pueblos y ciudades.

No es un espíritu regionalista en el estrecho sentido de la palabra el que nos ha impulsado a someter este programa a la consideración de nuestros conciudadanos; es la necesidad absoluta de conseguir nuestro desenvolvimiento económico directamente, abandonando el trillado camino que hasta aquí se ha seguido de espe-

rarlo todo de la magnanimidad gubernamental.

No pretendemos hacer un palacio que deslumbrase por su suntuosidad; el pabellón que hemos proyectado tiene toda la hermosa sencillez del clásico cortijo andaluz, con toda su fuerza espiritualmente evocadora de las virtudes de nuestro pueblo. Pero la modestia aparente de la casa andaluza destacará entre todas las exhibiciones por los ricos productos de nuestro suelo y las bellísimas creaciones de nuestros paisanos; suficientes ambas para dejar recuerdo imborrable al que la visita, y hacer que por primera vez en nuestra historia, una exposición obtenga resultados positivos e inmediatos.

Secciones

ARTE.— Pintura, Escultura, Arquitectura y Música.

INDUSTRIAS.— Maebres, cerámicas, tejidos, repujados en hierro, repujados en cuero, bordados, lacustaciones, perfumería, herrería y marmolería.

INDUSTRIAS AGRÍCOLAS.— Aceite de oliva, idem esenciales, vinos finos, licores, mostos, jugos de frutas, mermeladas y pulpas, manufacturas de cerchas, idem del esparto y seda natural.

PRODUCTOS AGRÍCOLAS.— Aceitunas, uvas frescas y pasas, frutas secas y en conserva, pimentón, azafrán, etc., regaliz, frutas aromáticas, idem medicinales, idem de adorno y cacho en bruto.

MINERALOGÍA.— Plomo argentífero, galena, cobre, sales varias, bismuto, mercurio, oro, zinc, sulfomita, hierro, petróleo, azufre, aguas minero-medicinales y mármol.

Comité de honor

Presidente: Excmo. e Ilmo. señor don Niceto Alcalá Zamora y Torres, Presidente de la República.

Vicepresidentes: Excmos. e Ilustísimos señores don Marcelino Domingo y Sanjuán, ministro de Agricultura, Industria y Comercio; don Fernando de los Ríos y Urrutí, ministro de Instrucción pública y Bellas Artes; don Francisco Largo Caballero, ministro de Trabajo y Previsión, y don Juan Francisco de Cárdenas, embajador de España en Washington.

Vocales: Excmos. señores Presidente del Consejo Ordenador de Economía Nacional, director ge-

neral de Bellas Artes, director general de Industrias, director general de Comercio, director general de Agricultura, director general de Trabajo, y presidentes de las Diputaciones provinciales de Andalucía.

Comisiones provinciales

Presidente: Señor alcalde presidente del Ayuntamiento de cada capital de provincia.

Vocales: Señores presidentes de la Cámara de Comercio y Agricultura, directores de las Escuelas de Artes y Oficios y de Comercio y señores alcaldes de todos los pueblos de cada provincia.

Consejo directivo

Presidente: Excmo. e Ilustísimo señor don Enrique Ramos, presidente del Consejo Superior del Patronato Nacional de Turismo.

Vice presidentes: Señores diputados a Cortes por la región de Andalucía y de la minoría parlamentaria de turismo vitivinícola.

Consejeros delegados: Señores directores de los periódicos de la región, presidentes de las Sociedades obreras, labradoras, profesionales, artísticas, culturales, fraternales, cívicas, deportivas, turísticas, femeninas, cooperativas, mutuales, finanzas y crédito, industriales y mercantiles.

Consejo ejecutivo: El Comité organizador.

NOTA.—El Comité organizador alentado por la favorable acogida que le dispensa toda la opinión andaluza y del resto de España, y las innumerables y valiosas adhesiones que le invitan a proseguir en dicha empresa, no regatea sacrificio alguno, teniendo entre otros proyectos el de celebrar varios ciclos de conferencias acerca de Andalucía, en Madrid y todas las provincias de la región.

Las más destacadas personalidades andaluzas emitirán sus opiniones en conferencias especiales emitidas por la Unión Radio.—LA COMISION.

A UN ALMERIENSE

SONETOS DE PACO VILLAESPESA

—0—

Hemos visto las salmadas cuartillas a plena luz de amor. Reposando en la mano del autor sus ritmos melódicos, Escantando el ambiente amigo de su hogar. Un nuevo—novísimo—libro de sonetos de Pace Villaspesa prepara ya para la imprenta. Sin duda, el mejor libro de su vida poética éste que nos habla de sus horas de enfermo, de sus alegrías de convaleciente. Y las felices consecuencias de esta comentadísima postración moral del afortunado poeta bañan de contrastes inesperados las sentidas estrofas.

He ahí, ante los ojos de la actualidad, cuarenta y cinco sonetos maravillosos que bastarían para labrar una resurrección lírica del que creíamos dormido cantor.

Cuarenta y cinco sonetos que aguardan a un editor generoso para calmar la ardiente sed de ver



DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL

JARABE FAMEL

MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS

DESINFECTA·CICATRIZA·VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO

FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS

so bueno que consume a los buenos lectores de versos.

Presento que se agotará rápidamente la edición. Y propongo que cada amigo del cantor de Granada adquiere uno de estos ejemplares con cargo al aguinaldo de Pascuas. «Manos vacías» es el título atrayente del libro. Con «ellas» el poeta llenará de amor, de idealidad peregrina los corazones del tiempo que corre, vacíos de nostalgias superiores.

La insuperable emoción de estos cantos difíciles—¡y, tan difíciles si uno se acuerda de Aníbal de Quenta!—invita ya a recitarlos con labios de imprenta desde estas hospitalarias columnas. Pero no queremos malestar el generoso esfuerzo de ese franco editor que Pace Villaspesa aguarda en su atalaya pesimista, ensimismado en la visión de un castillo de naipes amenazado por la lluvia y el viento.

JESUS NIETO PENA

Convalecencia

¡Qué suavidad, qué suavidad de raras... (sol..)

Qué acariciar de plumas en el viento... (tol..)

¡En terciopelos se apagó mi paso y en remansos de seda el pensamiento!..

¡Todo impreciso es, como en un cuento... (tol..)

Se desborda el silencio como un vaso... (vazo...)

¡Y en esta tibia languidez de ocaso desfallecer, hasta morir, me siento!

¡Como un panal disuélvome en dulzura!!

¡Desfallezco de todo: de ternura, de claridad, del éxtasis de verte!..

¡Y todo tan lejano, tan lejano!..

¡En este atardecer, tu frágil mano pudiera con un lirio, darme muerte!

(Del libro inédito «Manos vacías.»)

Miguel García Algarra

OCULISTA

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6 Terriza 15.—Almería

UNA NOTA

De la Diputación

Per la Presidencia de la Diputación se nos entregó la siguiente nota:

«Vistas las manifestaciones hechas en la última sesión del Ayuntamiento de esta capital por el concejal Sr. Limones Saenz, con respecto a la cobranza del impuesto de cédulas personales, esta presidencia tiene que hacer constar lo siguiente:

1.º Que a virtud de la gran minoración de ingresos que por el impuesto de cédulas personales en el ejercicio anterior tuvo la Diputación provincial, en sesión de 8 de agosto último acordó la Comisión gestora elevar las tarifas de impuesto, pidiendo la autorización oportuna a la Dirección general de Administración, que fué concedida en 31 de octubre próximo pasado.

2.º Que el padrón está formado con arreglo a las declaraciones hechas por los contribuyentes y que el hecho de figurar en el mismo los precios antiguos, obedece únicamente a haberse formado con anterioridad a las expresadas fechas.

3.º Que con arreglo al artículo sexto de la Instrucción del impuesto los contribuyentes pagarán las cédulas que les correspondan con arreglo a sus circunstancias contributivas en el momento de ir a expedirseles representando el padrón, por lo tanto, tan solo un mínimo de percepción que puede ser aumentado cuando las circunstancias contributivas así lo indiquen.

4.º Que en el caso de que un contribuyente al ir a obtener su cédula se encuentre con que se le exige cédula mayor de la clasificada que en el padrón tiene, con arreglo al Pilego de condiciones de la Gestión del impuesto un plazo de 10 días para reclamar ante la Comisión gestora de la Exce-

lentifalma Diputación provincial contra dicha clasificación, a cuya reclamación debe acompañar la cédula, sin perjuicio de que le sea devuelta la diferencia en el caso de ser atendida su reclamación, abonando la Gestión del impuesto juntamente con la diferencia, el importe del timbre del escrito de reclamación en aquellas que sean estimadas.

5.º Que tratándose de un impuesto de captación personal no son admisibles las reclamaciones colectivas, siendo por tanto, necesario que cada uno de los que se crean perjudicados entable su reclamación individual dentro del mencionado plazo de 10 días a partir del en que durante el período voluntario de cobranza se les exija mayor cédula que la clasificada en el padrón, y

6.º Se advierte muy especialmente a los reclamantes en general que tengan en cuenta para facilitar la depuración de las deficiencias denunciadas que una falsa reclamación pudiera originar el correspondiente expediente de defraudación cuya penalidad es de al doble de la diferencia entre la cédula clasificada y la que le corresponde obtener.

Para mayor facilidad de los reclamantes, en las Oficinas de Intervención de esta Diputación provincial podrán copiar un modelo de reclamación, servicio que se hará gratuitamente y en la Recaudación del impuesto se exhibirá al público en sitio bien visible un cuadro con las tarifas vigentes».

BANDO

Don Antonio Oliveros Ruiz, alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital:

HAGO SABER: Que esta Corporación municipal de mi presidencia, en la sesión ordinaria celebrada el 19 del actual, acordó en uso de la facultad que le confiere el artículo primero del decreto de 28 de octubre de 1931, declarar festivos los días 26, 30 y 31 del presente mes, en razón a las fiestas locales que durante el año se han debido celebrar.

Lo que hago público para general conocimiento.

Dado en la Casa Consistorial a 21 de diciembre de 1932.

El alcalde, ANTONIO OLIVEROS. —Per acuerdo de S. E. El Secretario, DAVID ESTEVAN.

Espectáculos

Salón Hesperia

El estreno de «Trade Horn», película de indudable valor documental, llevó anoche a Hesperia un público muy numeroso que llenó casi totalmente tan favorecido salón.

Contiene esta película, de sencillísimo asunto, emocionantes escenas de la vida en plena selva africana.

Los paisajes que permite admirar, las luchas de animales salvajes, logradas con gran acierto, y

el interés con que el espectador sigue la acción de los protagonistas, dan a este «film» un valor extraordinario desde el doble punto de vista instructivo y episódico.

La técnica fotográfica, nada de lo que desear, y las explicaciones en español, están desde luego perfectamente encajadas.

Para hoy, jueves, se anuncian: A las 5 30 de la tarde «Claro de luna», y a las 9 45 de la noche, estreno de «Todo por el amor», por William Haines y Mary Dixon, más el séptimo episodio de «E terror de las praderas».

DEL PUERTO

He aquí el movimiento en nuestro puerto en el día de ayer.

DE ENTRADA

Vapor español «Igaacio Figue rolo», de Málaga, con carbón.

Idem idem «Cabo Baseo», de Motril, con carga y pasajeros.

Idem idem «Arrabal Mendí», de Alicante, con idem idem.

DE SALIDA

Vapor «Cabo Baseo», para Cartagena, con carga y pasajeros.

Idem «J. J. Sister», para Mellilla, con idem idem.

Idem idem «Arrabal Mendí», para Málaga, con idem idem.

SE ASEGURA...

Otro cinematógrafo

Se nos asegura, que en el local donde estuvo establecido por primera vez el comercio «La Verdad» que fué destruido por voraz fuego, se van a ejecutar obras, con objeto de construir un edificio, para dedicarlo a un cine.

Y con este, ya tendremos tres cines en Almería, para que las gentes pasen las noches con toda distracción. Esto es, Cervantes, que tiene sus temporadas de cine; el Hesperia, y ese nuevo que se proyecta, si efectivamente se comprueba la noticia que ha llegado hasta nosotros.

Nos parece muchos cines, pero en fin, cuando se piensa en ello, será por creerlo un buen negocio.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	767'5
Temperatura máxima...	17'9
Idem mínima...	11'6
Idem media...	14'7
Idem máxima al sol...	25'1
Humedad relativa media	8'4
Evaporación en 24 h.	1'3
Lluvia en 24 horas,	0'0
litros por metro cuadrado.	
Viento dominante	S W.
Fuerza en metros por segundo.	2'0
Nubosidad	semi despejado

Número de ocho páginas

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

EN EL CONGRESO

La sesión de hoy

A las cuatro y cinco se celebró la sesión en la Cámara Constituyente.

Presidió el señor Besteiro.

En el banco azul el ministro de Instrucción pública.

Hay gran desanimación en las tribunas.

Apruébase el acta de la sesión anterior, dándose cuenta del siguiente

ORDEN DEL DIA

El diputado señor Santa'ó hace una proposición, pidiendo se preste el auxilio necesario a los damnificados de los destrozos causados por los últimos temporales en Gerona.

Dicha proposición es aceptada.

El presupuesto de Instrucción pública

Continúa la discusión del presupuesto de este departamento.

Rectifican los diputados señores Gómez Roji, tradicionalista, Estreich y Pareja.

Les contesta el ministro de Instrucción pública, señor De los Ríos, quien elogía la labor de la Cámara en pro de la cultura y el progreso.

Afirma que la reciente expedición al río Amazonas, en avión, pone de manifiesto el gran interés que demuestra la República en la realización de estas empresas científicas que ponen en tan singular estimación el nombre de España.

Por último, descubre el porvenir de la Ciudad Universitaria, señalando los inmensos beneficios que esta gran obra reportará a la cultura española.

Seguidamente se pone a discusión el articulado del presente presupuesto.

El diputado señor Villanueva, de la minoría radical, defiende su voto pidiendo que se restablezcan las plantillas de los funcionarios.

Se rechaza por 124 votos contra 56.

El diputado señor Royo Villanova, de la minoría agraria, con suma un turno pidiendo que debe garantizarse, o sea que se exijan seguridades respecto a las consignaciones concedidas a la enseñanza en Cataluña, no sirvan para que se empleen en propandas de carácter nacionalista.

Después habla extensamente de la cultura catalana.

El señor Santaló protesta de que se desvíe la cuestión en otros asuntos que no son de caso.

El ministro de Instrucción pública, elogía la labor cultural efectuada por la Universidad de Cataluña.

Se aprueban tres capítulos, siendo desechada la anterior enmienda.

En el capítulo cuarto se emplea a votación nominal, aprobándose por 105 votos contra 44.

Seguidamente se levanta la sesión para continuarla a las diez y media, y proseguir la discusión de este presupuesto.

Por los pasillos

En los pasillos dialogó el conde de Romanones con el diputado señor Maura.

Este se lamentó de la ausencia del primero en las sesiones de la Cámara.

El Conde replicó:—Cuando usted sea presidente del Consejo vendré todos los días a combatir por el conservador. Yo defenderé las esencias liberales.

Refiriéndose a la entidad de los presupuestos, dijo que si existiera el Senado, se discutirían con más brevedad, porque la Cámara era un buen cedazo.

Como le preguntaran los periodistas si creía que habría de durar aun mucho el Gobierno, contestó que hasta terminar el programa y acaso la aprobación de todas las leyes complementarias. Téngase en cuenta—termi-

nó—que el Gobierno incluyó en el programa la construcción del túnel bajo el Estrecho de Gibraltar.

POR TELEGRAMA

Declaraciones de Albornoz

—0—

Madrid, 21

El ministro de Justicia señor Albornoz ha hecho hoy declaraciones.

Ha dicho que la sesión celebrada anoche en el Congreso, le había conocido por lo que decía la prensa en líneas generales.

Creo—añadió—que el horizonte político está despejado y nada puede ocurrir hasta el mes de Abril si las elecciones que se verifiquen entonces, como espero, resultan favorables a quienes hoy tienen la mayoría.

Las Cortes seguirán su obra legislativa iniciada y si los resultados electorales demuestran la opinión del país, en cambio vendría la crisis fulminante y la disolución de las actuales Cortes. Todo cuanto se habla demuestra desconocimiento de la actuación política actual. Hay ciertas gentes que no se convencieron de que la opinión es hoy todo en la vida nacional.

Confirmó el señor Albornoz que esta tarde en la sesión del Congreso daría lectura al proyecto de distribución de haberes del clero para el presupuesto del año próximo.

Según noticias particulares, se conserva el 80 por 100.

Bolsa Cotizaciones

Deuda 4º interior...	64'75
Id. 5º amortizable...	82'50
Idem 4º idem...	000'00
Banco de España...	501'00
Español de Crédito...	000'00
Hispano Americano...	000'00
Tabacalera...	172'00
Londres...	41'00
París...	47'90
Dólares...	12'30

PERPEN.

INSTANTÁNEA POLITICA

LA LOTERÍA

Música de baile

—O—

El poder necesita rodearse de todo el decoro. Esta es la teoría del lujo oficial; la que legitima los brillantes uniformes civiles y militares; la que rodea de grave solemnidad la función de la justicia. Los países tradicionales, en su liberalismo, entiéndanos como en Inglaterra, país de maquinismo y de taylorización, mantienen, sin embargo, los vistosos y arcáicos vestidos medievales, cuando a solemnidades oficiales se refieren. Sus magistrados, sus lores, los sirvientes de los magistrados y los criados de los lores, se enviven en trajes de jerarquía social, ocultando públicamente la democracia americana. Las cabezas soportan blancas y rizadas pelucas, signo de venerabilidad. Un muchacho inglés es en estos actos un viejo aparente. La juventud queda encerrada en negro traje y en el albo caballo.

Aún la República española no se ha reintegrado a sus uniformes civiles. Los ministros visten el elegante frac y el aristocrático alta copa en sustitución de la dorada casaca. Pero os aseguro que las casacas volverán, del mismo modo que aquella Francia jacobina, se ha hecho atildada y aristocrática.

En cambio se nos ofrece la novedad de la radio en los coches oficiales. Estas cosas se crean siempre por altas necesidades del servicio, y terminan por desempeñar una función bien distinta. Por que la verdad es que salvo raras excepciones por acontecimientos singulares, las estaciones no proporcionan más que música de baile y música de concierto. Hay para todos los gustos. Así el ministro de Instrucción pública podrá oír la Romanza en fá; y el de Obras públicas una deliciosa rumba; el Presidente del Consejo una marcha militar vienesa y el de Hacienda una evocadora sardana. Es una buena aplicación. Sobre todo cuando los ministros presen- santes y venideros circulan por plazas y calles que se son ingratas pueden inhibirse de oír su rumor mediante el ruido aparatoso de la radio. Con lo cual desempeña un doble cometido, distraer y no dejar oír el exterior.

ALVAREZ DE LEON

Número de ocho páginas**Motores de aceites "CROSSLEY"**

Motores eléctricos

Grupos para elevar aguas

Motores y grupos a gasolina

MOTORES MARINOS

Dirigirse a Vicente Aznar

Mendez Núñez, 16.- ALMERIA

ENTUSIASMO POR EL UNO

Hace días, nuestro amigo don Pablo Cazard, al visitar la peluquería de don Francisco Hernández Clemente, situada en la Avenida de la República, como el tema obligado en estos días es el sorteo de la Lotería de Navidad, por el suspirado gordo de 15 millones de pesetas, se habló del número uno, que jamás se vió premiado y desearían jugarlo.

El señor Cazard objetó que el número en cuestión era uno que entraba en sorteos como todos, pero en vista de las manifestaciones de los presentes, prometió gestionar la adquisición del «uno».

Después de recorrer varias administraciones de Loterías y ante las alegaciones negativas de los loteros, decidió escribir a Madrid al ex ministro don Natalie Rivas, expresándole sus deseos de adquirir el codiciado número.

Pocos días después, don Pablo Cazard recibió un vigésimo del número uno, presentándolo a la vista de los peluqueros, regalando diez pesetas de participación al señor Hernández Clemente y otras diez a cada uno de los oficiales que allí prestan su trabajo.

Pero ayer, según referencias obtenidas, supimos que uno de los oficiales del señor Hernández, llamado Andrés Fuentes Parra, recibió una oferta de un cliente, en la que le solicitaba su participación de diez pesetas, ofreciéndole por ella 500 pesetas, propuesta que fué rechazada, manifestándole que no la cedía ni entregándole «diez mil pesetas».

Este es un caso de los que se dan pocas, tratándose de las veleidades de la diosa Fortuna.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicio suspendido

Ayer comenzó a verse ante el tribunal del jurado la causa número 218 del 1931, del Juzgado del distrito de la Audiencia, contra José Segura Villanueva, acusado del delito de asesinato frustrado.

Como no hicieron acto de presencia varios testigos de los once que habían sido citados, el señor fiscal y las partes interesadas, solicitaron la suspensión del juicio, a lo que accedió el tribunal.

Señalamiento para hoy

Vista de causa número 255 de 1931, del Juzgado del distrito de San Sebastián, contra Francisco Gómez García, por el delito de infidelidad en la custodia de documentos.—Abogado, don José Pérez Gallardo; procurador, don Lorenzo Pérez Gallardo.

Vista de una causa por homicidio, lesiones y tenencia de armas

Para el día 17 de febrero próximo, ha sido señalada la vista por jurados de la causa número 109 de 1931 del Juzgado de Instrucción de Gargal, por los delitos de homicidio, lesiones y tenencia de armas, seguida contra Emilio Barrón Egea y su hijo Pedro Barrón García.

El hecho de autos, en el que resultó muerto Antonio Uscor González, se registró en el pueblo de

Ojula de Castro entre doce y una de a noche de 27 de diciembre de 1.931.

En el sumario aparecen y prestarán declaración 189 testigos y seis peritos.

Actuará de acusador privado el letrado don Carlos Fernández Espinar, actual alcalde de Gargal y defenderán a los procesados el conocido criminalista don Joaquín López Pérez y el letrado don Luis Soría.

ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS

Análisis de sangre y de orina

Consulta: de 10 a 12.

Económica: de 2 a 3. Glorieta de S. Pedro, número 5

LABOREO FORZOSO**Lo que deben conocer las Comisiones de Policía Rural, agricultores y obreros del campo****IV
Legislación sobre laboreo forzoso**

Para que las comisiones de Policía rural y entidades de todo género tengan a la vista y en forma de fácil manejo la legislación sobre laboreo forzoso, a continuación la insertamos, dando principio por la Ley de 23 de septiembre de 1931, que recoge en su espíritu los decretos de 7 de mayo y 10 de julio del mismo año, que quedan por tanto reabsorbidos en ella. (Véase la «Gaceta» del 25 de septiembre de 1931).

Art. 1.º El Gobierno queda autorizado para decretar por causa de utilidad pública el laboreo forzoso de las tierras en el momento y en las provincias en que la dejación de cultivo coincida con la existencia de obreros agrícolas sin trabajo.

Art. 2.º El laboreo forzoso podrá ser exigido únicamente a las tierras ya roturadas, y atenderá a seguir el orden de cultivo de las fincas, a la que varía su género de explotación. Se harán en cada caso los labores propios del tiempo y de la localidad a uso y costumbre de buen labrador, no otras ni de otro modo, aunque con ello pudiera conseguirse su progreso técnico.

Art. 3.º El cumplimiento de la presente ley, de acuerdo con el plan referido en el artículo anterior, correrá a cargo de las Juntas locales agrarias que se constituyan con arreglo al decreto del Ministerio de Trabajo de 25 de agosto de 1931 («Gaceta» del 26). En los pueblos donde no deban existir, y en los otros mientras no estén constituidas, será cometido de las comisiones municipales de Policía rural, asistidas por una representación obrera y otra patronal, designada al efecto.

En los pueblos donde no exista Ayuntamiento, las juntas vecinales asumirán estas atribuciones.

Art. 4.º Las facultades que el

decreto del Ministerio de Economía confiere a las comisiones municipales de Policía rural, y que por el presente se extienden a las Juntas locales agrarias constituidas conforme al decreto del Ministerio de Trabajo de 25 de agosto último, se considerarán ampliadas a las siembras y a los labores preparatorios de las mismas. Tales facultades son:

a) Las comisiones municipales de Policía rural, valiéndose de cuantos medios de investigación estén a su alcance y, desde luego, de los diferentes servicios agronómicos del Estado—donde los haya—procederán a averiguar cuáles fincas, ya roturadas, del respectivo término municipal no se laboren, según cada época y cultivo correspondiente y con arreglo a uso y costumbre de buen labrador.

b) Dichas comisiones requerirán a los propietarios de las fincas que se encuentren en el caso que prevé el párrafo anterior para que, sin demora, realicen en sus fincas los labores pendientes de efectuar, transmitiéndole el programa de trabajo que las respectivas comisiones formularán con el asesoramiento de un perito titular de cualquiera de los servicios agronómicos del Estado, que las comisiones designarán libremente, si en el lugar de su domicilio residiera práctico, en otro caso.

Art. 5.º Si, cumplimentados aquellos trámites de requerimiento al dueño de la tierra o al que lo reemplaza como tal, las Juntas locales agrarias o comisiones de Policía rural no fueran atendidas por aquél, se procederá a disponer la intercepción del predio o parcela con sujeción a lo que establecen los artículos siguientes.

Art. 6.º Dentro de los dos días siguientes al en que el propietario hubiere sido notificado del plan de trabajo a realizar propuesto por la Junta o la comisión de Policía rural, podrá dicho propietario recurrir en alzada ante el

Sección Agronómica provincial, la que, a la vista de los informes y dictamen pericial que estime oportunos y en el plazo máximo de diez días, resolverá sin ulterior recurso, si procede o no la resolución de la mencionada junta o comisión en su caso.

Art. 7.º Siendo firmada la resolución de las juntas locales agrarias o comisiones de Policía rural, respecto de la necesidad y obligación de efectuar las labores preparatorias de la siembra, el propietario empezará a realizarlas en el plazo máximo de dos días, y de no hacerlo se considerará el predio como abandonado, en cuyo caso se procederá a la intervención para la realización de las referidas operaciones; intervención que se hará constar en acta levantada al efecto por el Juez municipal correspondiente, ante la junta local agraria o la comisión de Policía rural, y el interesado, si éste concurriese una vez citado en la misma forma en que se hizo el requerimiento para las anteriores diligencias.

Art. 8.º Intervenidos los predios o parcelas con las formalidades antes dichas, el Alcalde, como Presidente de la comisión o junta local, remitirá informe a la Sección Agronómica provincial, con expresión de los siguientes extremos:

- a) Nombre, extensión y género de explotación del predio o parcelas intervenidos.
- b) Las labores que hayan de ajustarse y cultivo a que hayan de someterse.
- c) Entidad u organismos a quien se faculte para realizar la explotación; y
- d) Medios con que haya de subvenirse a dicha explotación.

Art. 9.º Intervenidos así los terrenos, serán entregados para proceder al laboreo oportuno a las Sociedades obreras del ramo, legalmente constituidas, bajo la responsabilidad de sus directivas y siempre con la intervención e inspección directa de las juntas locales agrarias, o comisiones de Policía rural, las cuales procederán por los medios de su autoridad a corregir cualquier anomalía o defecto que se advirtiere.

En los Municipios donde no existan tales organizaciones será encargada de la explotación de los terrenos intervenidos la comisión de Policía rural en todo caso, con la fiscalización, como servicio de competencia de la Corporación municipal.

Art. 10 Para todos los efectos de esta Ley, el propietario que no cultive directamente la tierra se entenderá substituido en sus obligaciones y derechos por la persona que tuviera la responsabilidad y el aprovechamiento del cultivo a título de posesión de arriendo, de usufructo o de cualquier otra modalidad de tenencia de la tierra.

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6

Conde Offalia, 20 pral.

Aceite fino de Santillana el mejor de Andalucía

Medio grado de acidez (garantizado)

Lata de una arroba.	Ptas. 25
" de media id.	" 13
" de un cuarto arroba	" 6'75

Devolviendo los envases, se abonan

Dos pesetas en lata de arroba y una peseta en lata de media arroba y de cuarto

Déposito: CASA LOSANA, Avenida de la República, núm. 9

"Boletín Oficial"

Extracto del correspondiente al 19:

Nombramientos de secretarios de Ayuntamientos.

—Acuerdos adoptados por la Comisión gestora de la Diputación.

—Registro minero solicitado por don Manuel Buenafía Orland, de 27 pertenencias de hierro con el nombre de «Alfredo», término de Nijar.

—Edictos de los Juzgados de Almería, Berja, Madrid, Armuña de Almazora, Valencia y Algeciras.

—Idem de los Ayuntamientos de Almería, Nijar, Roquetas de Mar y Huércal Overa.

—Conclusión de los Jurados correspondientes al distrito de la Audiencia.

DIA 20

Edicto dando cuenta de hallarse expuesto al público en el Registro Fiscal, la lista cobratoria de urbana, del término municipal de la capital.

—Bases de trabajo establecidas por el Jurado mixto interlocal de Obras públicas de Almería.

—Edictos de los Juzgados municipales de Adra, Garrucha Cóbbar y Bayarque.

—Idem de los Ayuntamientos de Alhama de Salmerón, Roquetas de Mar, Darrical, Adra, Cádiz y Adra.

—Lista definitiva de los jurados varones del distrito de San Sebastián, de esta capital.

Leyes sancionadas

Han sido sancionadas las siguientes leyes votadas por las Cortes.

Fijando las fuerzas navales para el año 1933.

—Disponiendo que los actos y omisiones, de cualquier clase que sean, que infrinjan o perturben los preceptos dictados y que se dicten, para regular las funciones atribuidas al Centro Oficial de Contratación de monedas, están sometidos, en todo caso, a la legislación especial sobre contrabando y defraudación.

—Disponiendo se agregue al párrafo que se inserta al artículo 434 del Estatuto municipal; y que se adicione lo que se publica al artículo 53 del Reglamento del Estatuto municipal relativo a la Hacienda.

—Declarando exentadas del recargo del 30 por 100 sobre el canon de superficie a que se refiere el artículo 22 de la ley tributaria, en los términos y en las condiciones que dicho artículo señala, las minas cualquiera que fuese el canon de superficie con que contribuyan.

Del Ayuntamiento

Sesión extraordinaria

Hoy, a las cuatro y media de la tarde, celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento, con objeto de proceder a la discusión y aprobación del presupuesto que ha de regir el próximo año de 1933.

Dos peticiones

Han solicitado: doña Inés Ferrer López, agregar otro piso a la casa número 9 de la calle de Pace Aquino, esquina a la de San Leonardo, y varios vecinos de la calle de la Calandria que se preceda al arreglo de dicha vía.

Visitas de enfermos

Se ha ordenado al médico titular don Pelegrín Rodríguez Pérez que se encargue de la visita de los enfermos que existen en la región que corresponde a don Antonio Lebrés, que se encuentra en ferme, y a los practicantes también titulares don Francisco Guterrez y don Manuel Gil, de la de su compañero don Luis Díaz Plaza, que también está enfermo.

Comisión

Para hoy a las 12 ha sido convocada la Comisión de Beneficencia, para despachar asuntos pendientes.

Barriada incomunicada

A consecuencia de las últimas abundantes lluvias, quedó incomunicada la barriada del Cabo de Gata, viéndose obligados los conductores de vehículos a pasar con éstos por el camino en construcción, o sea, por encima de la grava, que es el único sitio de entrada y salida.

Esto lo ha estado permitiendo el contratista de dichas obras con daño de sus intereses, pero ya ha llegado hasta el extremo de no poder continuar dando esa autorización porque los perjuicios van aumentando considerablemente; por tanto, la incomunicación del Cabo de Gata es completa.

Ayer visitó al Alcalde un vecino de aquella barriada, para darle cuenta de lo que sucedía, y ex-

plícaba el señor Olvaros Ruiz, comenzó a hacer gestiones, las que parece están dando feliz resultado.

En la provincia

—o—
Después de hacer la venta

Un vecino de Abia fué a Abrucena a vender una partida de cebada.

Cuando terminó la operación se reunió con dos amigos, con los que estuvo tomando unas copas, y al regresar a Abia le acompañaron sus amigos hasta el sitio conocido por Las Balsillas, en donde dió un resbalón, cayendo por un balate. Resultó con erosiones en el lado izquierdo de la cara.

Como era de noche, uno de los acompañantes fué al pueblo de Abrucena por una luz, quedándose acompañando al lesionado el otro.

Cuando se repuso del golpe el caído, echó de menos 140 pesetas de una cartera que llevaba, creyendo que el autor del hecho fué uno de los acompañantes que le registrara durante el tiempo que estuvo sin conocimiento.

La Guardia civil instruyó el correspondiente atestado, entregándolo al juez municipal de la villa de Abrucena.

Robo de efectos

De un cortijo que en el sitio de nominado Rambia del Nacimiento, del término de Mijas, que posee don Eduardo Pastor Martínez, han sustraído varios efectos.

Los autores de dicha sustracción, que hasta ahora son desconocidos, abrieron la puerta de la casa cortijo con otra llave igual que la verdadera, pues no apareció en la cerradura violencia alguna.

Juzgado Municipal

DIA 21

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Crescencia Tarón Puzón y Encarnación Rodríguez Vera.

DEFUNCIONES.—Agustín Rubira Jerez, de 65 años, de esiatofia.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

TRASLADO

El almacén de motores de aceite Crossley y motores eléctricos de don Vicente Aznar, sito en la calle Conde Offalia, 24, se ha trasladado a la calle de Méndez Núñez, 16.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Glorieta de San Pedro, número 1

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

POR TELEGRAMA

El debate del martes en las Cortes

Madrid, 21

Está siendo comentadísimo el resultado del debate parlamentario de anoche:

Como el jefe del Gobierno señor Azaña se encontraba en situación difícil para evitar la votación, afirman los comentaristas que optó por aceptar los términos de la proposición del señor Gil Robles referente a las incompatibilidades y al voto femenino.

Esto implica una rectificación del acuerdo que adoptó el Gobierno sobre la celebración de las elecciones en Enero.

Si el jefe del Gobierno hubiera adoptado otra actitud, la derrota habría sido inevitable, porque los radicales socialistas estaban dispuestos a votar el acuerdo de que en las primeras elecciones se aplicará el voto femenino.

Ni el señor Albornoz ni el señor Domingo concurren a la sesión.

Puede comentadísima una frase del jefe radical señor Lerroux, que cuando abandonaba el Congreso, exclamó aludiendo al Gobierno:

—A este cuchillo, se le ha acabado el filo.

POR TELEGRAMA

Las comunicaciones trasoceánicas

Madrid, 21

El proyecto para poner de nuevo en vigor las comunicaciones trasoceánicas, se declara encaminado a asegurar los servicios rápidos y regulares con los países americanos de habla española.

Las concesiones para implantar dichos servicios se harán en concurso libre, siendo la duración de cada uno de ellos...

El Gobierno los subvencionará con una prima por milla navegada, después de calcular los ingresos, gastos e interés razonables y el valor de la flota.

Los concesionarios transportarán la correspondencia de los servicios públicos, y los artículos destinados a las exposiciones.

Harán, además una bonificación del 30 por 100 en los pasajes de agentes de comercio y funcionarios que viajen en comisión de servicio.

El Gobierno determinará las condiciones de los buques. Estos serán reparados obligatoriamente en los astilleros nacionales.

Varias noticias

Madrid, 21

Visitas al ministro de la Gobernación

Esta mañana celebró una conferencia con el ministro de la Gobernación señor Casares, una comisión de la Federación de la Unión General de Trabajadores de Ciudad Real, acompañada de don Trifón Gómez, para informarle de los acuerdos adoptados por la agrupación socialista, con objeto de evitar la repetición de los sucesos desarrollados en Castellar.

Los visitantes reclaman del ministro la adopción de medidas que aseguren la tranquilidad.

España y Méjico

El jefe del Gobierno señor Azaña, recibió esta mañana a la Comisión Naval de Méjico que se encuentra en España estudiando nuestras construcciones navales.

Al salir los comisionados dijeron ante los periodistas que le interrogaron que la entrevista con el presidente del Consejo había sido cordialísima.

Hablaron los visitantes y el señor Azaña del movimiento de aproximación a España que se advierte en todos los países, como en el mejicano.

Elogiaron los comisionados la actuación del embajador español en Méjico.

Una petición

Una comisión de clases del Cuerpo de la Remonta visitó al señor Azaña para rogarle que se incluya a dichas clases en el Cuerpo de subalternos del Estado.

Pruebas de un producto nacional

También visitó al señor Azaña el coronel señor Moreno Luque, que ha regresado recientemente de Cartagena, donde a bordo de los buques de guerra «Churrucá», «Parrándiz» y «Alcaidá Galiano», efectuó pruebas de las nuevas polvoras de fabricación nacional para tiro vertical.

El visitante dió cuenta detallada al ministro de las pruebas efectuadas con dicho producto nacional.

De Instrucción

El ministro de Instrucción pública señor de los Ríos, recibió esta mañana en su despacho oficial la visita del Nuncio de Su Santidad, monsieur Tedeschini.

[De regreso]

Mañana regresará a Madrid el ministro de Estado señor Zulueta.

POR TELEGRAMA

Los fabricantes de armas

Madrid, 21

Una comisión de fabricantes de armas de Eibar, acompañada del diputado señor De Francisco visitó hoy al ministro señor Casares, pidiéndole no se pongan trabas a la concesión de licencias para uso de armas, pues incluso se niegan a las personas solventes, acentuándose la crisis en la industria armera.

Al propio tiempo, el señor De Francisco entró al señor Casares un telegrama recibido del comité socialista de Fuen-

te del Maestro (Badajoz); protestando del alcalde, dos tenientes de alcalde y del presidente de la juventud socialista.

POR TELEGRAMA

Un hundimiento

Madrid, 21

Comunican de Buena que que en el pabellón de la finca llamada «Varguitas», de aquel término, dormían setenta obreros recolectores de aceituna.

A causa de las recientes lluvias, hundiéndose el edificio.

La confusión fué enorme en los primeros momentos, temiéndose que el número de las víctimas fuese considerable.

Practicadas las operaciones de salvamento fueron extraídas entre los escombros, dos mujeres, muertas, y dieciocho obreros heridos.

POR TELEGRAMA

Presentación de credenciales

Madrid, 21

Hoy ha presentado sus credenciales al Presidente de la República señor Alcalá Zamora, el nuevo ministro del Japón en España.

El ceremonial se celebró como de costumbre.

Al entrar en Palacio el nuevo Embajador, se le hicieron los honores correspondientes, acompañándole el Introdutor de Embajadores señor López Lago.

Asistió al acto el jefe del Gobierno señor Azaña, en funciones de ministro de Estado accidental por encontrarse ausente el señor Zulueta.

Después de darse lectura a las credenciales, se hizo la presentación, cambiándose frases de afecto entre el nuevo Embajador y el señor Alcalá Zamora.

Después el nuevo Embajador acudió al ministerio de Estado visitando al señor Azaña.

POR TELEGRAMA

La Comisión de presupuestos

=o=

Madrid, 21.

En la reunión celebrada por la Comisión de presupuestos, se aprobó una proposición por diez votos contra tres, habiendo una abstención.

Se ha dictaminado favorablemente el artículo, facultando al ministro de Hacienda, señor Carner para la cesión de impuestos y contribuciones al Gobierno de la Generalidad.

Se presentaron varios votos. También fué incorporado al articulo el proyecto leído por el ministro de Justicia señor Albornoz, asignando el 80 por ciento del sueldo que disfruta el clero rural.

Este proyecto sólo regirá en el año de 1933, percibiendo solamente los párrocos encargados de las parroquias respectivas.

El año próximo se presentará la ley reguladora de los derechos del clero.

Más noticias

Madrid, 21

Audiencias presidenciales

El Presidente de la República señor Alcalá Zamora, recibió esta mañana en el Palacio de Oriente una audiencia civil, en la que figuraban el diputado a Cortes señor Bujeda, el presidente del Tribunal Supremo y el director del Instituto de Reforma Agraria.

Goicoechea y Acción Popular

El diputado a Cortes señor Goicoechea se ha separado del partido de Acción Popular por discrepancias de criterio respecto al curso de conferencias que organizaron los elementos tradicionalistas.

Nota del ministro de Agricultura

También le visitaron los generales Cabanillas y Barrot. En el ministerio de Agricultura facilitaron hoy una nota a la prensa hac en lo constar que la inscripción en el registro de exportaciones será obligatoria tanto para los particulares como para las entidades y asociaciones, pero entendiéndose que el precepto comprende to-

da la exportación si se trata de productos y artículos de todas clases.

No hay combinación

En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota a la prensa desmintiendo la combinación diplomática que han publicado varios periódicos.

PERPEN

Instrucción pública

El presupuesto y los maestros

Puesto a discusión el presupuesto de Instrucción pública, parece que ya se ha llegado a un acuerdo en lo referente a las plantillas del Magisterio.

Parece que lo acordado es que en vez de las «cien» plazas para cada sexo que en dicha categoría de 9000 pesetas iban consignadas sean 50 (en cada sexo) y las cantidades sobrantes de las cien plazas que no se crean serán destinadas a pasar de 3 000 a 4 000 toneladas las que se puedan.

Respecto a lo que se propone en otros cuerpos afeos al Magisterio nada en concreto sabemos; no obstante, nuestra impresión es optimista, y seguramente producirá alguna sorpresa.

Asistencia Social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 41.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 332 niños, 410 adultos y 12 transeuntes. Raciones de leche, 99.

Operadas en el Dispensario Antriacomatoro, 87.

Notas taurinas

Corrida aplazada

Por dificultades no esperadas, ha quedado en suspenso hasta más adelante, la corrida de toros que proyectaba celebrar la Ateneización de la Prensa de Almería, en el próximo mes de Enero.

Novilladas en Pascua

En Murcia el segundo día de Pascua se celebrará una buena novillada organizada por la imprenta de esta capital.

Ferren el cartel los célebres diestros Lití II y Yeberito.

—En la plaza de Orihuela el primer día de Pascua lidiarán ga-

nado de Bernardo Quirós, los diestros Raimundo Serrano y Gabriel Carmona.

A Caracas

Ha embarcado para Venezuela, el valiente matador de toros Pepe Gallardo, que va ventajosamente contratado para terminar la temporada taurina en aquel país, que hasta ahora languidece por falta de toreros que interesen a la afición.

Una alternativa

Para comienzos de temporada, seguramente, en la plaza de Barcelona, se anuncia la alternativa del novillero madrileño Luis Morales.

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

José Pérez López
Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

■ Servicio esmerado y económico. RIEGO, 9 A. (ANTES REAL, 15). ALMERIA.

GACETILLAS

Con retraso

El tren mixto que debe llegar a nuestra estación a las 12 de la mañana, lo hizo ayer después de las dos y media de la tarde, y sea con más de dos y media de retraso.

Esto fué debido a haber descarrillado un coche de lujo de la línea de Mérida a Baza.

Ehorabuena

En las oposiciones que se celebran en Madrid para el ingreso en el Ministerio de Agricultura, han sido aprobadas las señoritas Trinidad Aparicio López, Irene García Aceceba y Paquita Fallas Jiménez.

Sinceramente las felicitamos y también a nuestro buen amigo don Ramón Garrea que a los éxitos que viene consiguiendo en «Luz Xigara», tiene este más que añadir.

Se alquilan

Dos locales para oficinas o establecimientos con seis puertas metálicas, calles Méndez Núñez y Reyes Católicos, Razón, calle de Guzmán, número, 5.

De Loterías

Se pare en conocimiento de todos los participantes en el número 22.874, del sorteo de Lotería de

hoy, que por no haber podido distribuir el vendedor conocido por «Machipolo», por encontrarse enfermo, pueden pasar a recoger la cantidad entregada a su casa, en la plaza del Lugarico, número 2.

También se advierte a los interesados en los números 19.117 y 20.389 del sorteo de Lotería de hoy, 22, que no habiendo llegado los vigésimos, pueden recoger el importe de sus participaciones en la plaza del Marqués de Heredia, número 4.

Canarios

Se venden machos de este año, cantando bien, a 15 pesetas. Del año anterior a 20 pesetas. Mariana Pineda, 29 (antes Reina).

Los haberes de diciembre

Hay queda abierto el pago de las atenciones del personal dependiente de este Ayuntamiento, correspondiente al presente mes, el cual empezará a satisfacerse de cuatro a seis de la tarde, durante el día de hoy y mañana para el personal subalterno y jornaleros, y en días sucesivos para el de los administrativos, técnicos y facultativos.

Un atropello

En la casa de socorro municipal fué curada ayer de diferentes lesiones, Carmen García García que había sido atropellada por una bicicleta. El que montaba ésta, se dió a la fuga, no pudiendo ser detenido por esta causa.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 85 y 87 ó 9 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

¿CALLOS

Usando solo tres días el patentado UNGÜENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y dices, así, como de gullo, varugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas.—Por correo 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide de la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 85 87 - Almería

Vides americanas

Se sirven toda clase de pedidos de las variedades siguientes o de las precisas

161-49 - 41 B, - 420 A, - Richter, 3309, - Lot - Teleki

DIRIGIRSE A ESTA ADMINISTRACION

Lea usted «La Crónica Meridional»



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telografía sin hilos.

CAMPANA FLORIDA

Alías, Santos, Florida y G. Japana
Saldrá de Almería el 22 de Enero de 1933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA

De 10 años cumplidos, un entero 627'50 pesetas incluido impuestos.
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS admitiendo carga en bodega ordinaria y un frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días. Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato mejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto. Para más informes Sus Consignatarios; HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C. Avenida de la República, 69.—ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 25187; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadoret; 2 Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Pazos, Conde Ojalta 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Idáñez, Estoy 14 y Cádiz 5; Mraz, Reyes Católicos 1; Román, Carretera de Granada, 85; Lozano, Regocijos, 44, Mallinos de Viento

Lea usted "La Crónica Meridional"

Abonad con nitrato de Chile y obtendréis excelentes cosechas

EL AGRICULTOR DEBE EXIGIR EL

NITRATO GRANULADO "CHAMPION"

que ni puede falsificarse, ni se altera, ni acidifica las tierras

El único nitrato natural.—El mejor abono nitrogenado

Sociedad Comercial del nitrato de Chile.—Madrid

PARA INFORMES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 66

SELECTA

Las mejores escopetas de caza.—Las insuperables carabinas.—Las inigualables bicicletas.—Las excelentes cartuchos.

Philips, receptores de radio de fama mundial.

Kodak, aparatos fotográficos y de cine, acreditado en todo el mundo.

Imperator, máquinas parlantes portables y de excelentes resultados.

Regal, discos de calidad.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

por Echave, Arizmendi y C.ª S. L.ª

Iberracruz, 3.—EIBAR (Guipúzcoa).

Agente en Almería.—VICENTE DE BURGOS.

Francisco Godey (antes Nerváez), 1, pral. Telfo. 475



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «Maria Dalmé de R.», «Maria K.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.— Para cargar en estos vapores hay que pedir huecos con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 31 85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ. Maura 5.

HIPERACIL

ANTES

PERLAS ANTI-CASTRALGICAS
medicamento eficaz contra las afecciones

del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, debilidad, estomago, las flatulencias, disenteria y en general por todas aquellas molestias que revelen mala digestión: sean o no dolorosas

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo. Viuda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9

¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRIA o CALIENTE toda clase de tejidos. No manchan las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aun las más finas, no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjalas en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:
EUGENIO DE BUSTOS
Granada, 9.

S.ª STRERA HERRADA

Extenso surtido en general para la presente temporada.
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.